

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 6 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba, de aprobación inicial de la innovación urbanística de este municipio. (PP. 376/2020).

Aprobada inicialmente la innovación mediante modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Villafranca de Córdoba y el Estudio Ambiental Estratégico para la implantación del sistema general de Espacios Libres «Parque periurbano de Fuente Agría», por acuerdo de Pleno de fecha diecisiete de julio de de dos mil dieciocho, de conformidad con los artículos 32.1.2.^a de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y artículo 40.5.g) de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete el expediente a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente expuesto al público durante dicho plazo, con el resumen ejecutivo a fin de que puedan examinarlo y presentar, en su caso, por registro de entrada de documentos de esta Administración, las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Villafranca de Córdoba, 6 de febrero de 2020.- El Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.